



Para solicitar turno para inicio de trámite ingresar en:

www.vicentelopez.gov.ar-Licencias de conducir

En la pagina seleccionando: Original (nuevas)

se encuentra el folleto completo de señales de tránsito.

Examen práctico y señales de tránsito



:Licencias de conducir Vicente López

CAMPAÑA DE EDUCACION VIAL

EXAMEN TEÓRICO ESCRITO PARA CUATRICICLOS

GUIA DE ESTUDIO

El Cuatriciclo es un vehículo no apto para circular en la vía pública, por no contar con cedula verde y patente. Fue concebido como maquina agrícola, solo posee titulo de propiedad, en algunas jurisdicciones son utilizados por las fuerzas de seguridad. Su nombre original es A.T.V., All Terrain Vehicle, Vehículo Todo Terreno, cuatriciclo o cuatri para nosotros, es un vehículo de cuatro ruedas. Algunos son utilitarios, orientados para el trabajo agrícola, con suspensión dura, reforzada, con enganches, remolques y motor de 4 tiempos, hay de tracción 4x4 y 4x2, otros son deportivos, mas livianos, suspensión blanda no son 4x4, sus ejes son mas anchos pueden ser de dos o cuatro tiempos. La mayoría son de caja de cambios secuencial, la palanca de cambios la acciona el pie izquierdo, hacia abajo la primer velocidad y las siguientes hacia arriba. el embrague se acciona desde el manillar izquierdo.

Su transmisión puede ser a cadena (Debe estar tensa y lubricada) o a cardan como los automóviles.

Sus sistemas de frenos pueden ser de varillas a tambor o a discos, se activan, en el manillar derecho el delantero y en el pie derecho el trasero, los modelos más nuevos, algunos, pueden traer sistemas ABS.

Posee un sistema eléctrico que consta de batería con conjunto de cableado para su encendido, las luces y fusibles para evitar el recalentamiento de los cables y posibles incendios.

Su sistema de refrigeración puede ser por aire o por fluidos (Aceite o agua).

La revisión regular es muy importante no solo por el mantenimiento sino par detectar posibles fallas, revisarlo siempre antes de utilizarlo, ya que en la mayoría de los casos estará un tiempo prolongado sin uso.

Importante

*Revisar niveles de aceite y cada uno de sus fluídos lubricantes.

*Revisar el sistema de refrigeración, si es por aire que el cilindro tenga las aspas sanas, o si es por fluídos verificar el nivel de los mismos.

*Si la transmisión es por cadenas, revisar la tensión y el estado de los dientes.

*Revisar que el escape no tenga fugas (no quitar el silenciador).

*Revisar el embrague, acelerador y la caja de cambios.

*Revisar el sistema de frenos, pastillas y fluídos.

*La presión de los neumáticos a diferencia de cualquier otro vehículo es entre 4 y 6 libras en frío, debido a que debe apoyar mas que cualquier otro vehículo para poder "leer" el terreno, nunca debajo de esos valores ya que puede desbandarse de la llanta.

El desgaste de los mismos no tiene que ser muy importante ya que es el 80 % de tracción y estabilidad.

*Revisar el funcionamiento de la batería, que la carga sea entre 13,8 y 14, 2 Volt.

*Ajustar las suspensiones de acuerdo al terreno.

*Revisar el estado de los amortiguadores.

*Revisar espejos retrovisores.

Se recomienda

*Leer primero el manual del propietario.

*Revisar antes de cada uso.

*Mantener en buen estado cuando no lo use.

*Familiarizarse con los controles.

*Evitar el uso de accesorios que modifiquen su adecuado uso.

*No transporte acompañantes, no fue diseñado para transportar gente sino para trabajar o transportar carga.

*Utilizar cascos homologados e indumentaria acorde (guantes, botas, antiparras, pecheras)

*No sacar los pies de los estribos (Apoyados firmemente)

*Evite maniobras bruscas.

En nuestro país se lo utiliza para esparcimiento y recreación, pero solo en Corredores de Circulación Segura y Zonas de Circulación Segura.

El nivel de alcoholemia permitido para conducir cuatriciclos es 0,5 mg. por litro de sangre.

No pueden ser utilizados por menores de 16 años.

El Art. 40 inciso J describe que los ocupantes de motovehículos deben utilizar cascos normalizados, la normalización debe figurar en una etiqueta que debe llevar la siguiente leyenda:

“Para una adecuada protección debe calzar ajustadamente y permanecer abrochado durante la circulación. Esta diseñado para absorber un impacto a través de su destrucción o daño.

Por ello cuando ha soportado un fuerte golpe, debe ser reemplazado. (Norma IRAM 3621/62

aún cuando el daño no resulte visible)” Los cascos tienen medidas de acuerdo a la circunferencia del cráneo. S: 55 a 56 cm. M: 57 a 58 cm. L: 59 a 60 cm. XL: 61 a 62 cm. y XXL: 63 a 64 cm.

Como debe calzar ajustadamente, los menores no pueden conducir un cuatriciclo, el uso de medidas más grandes de cascos pueden provocar lesiones serias. Es la principal seguridad y es una infracción circular sin el. Hay distintos tipos de casco, los más sencillos son los abiertos, los Jet (Muy baja seguridad) y los integrales (Alta seguridad)

JET: Nivel de protección muy baja. Protege la cabeza pero la cara queda expuesta.

JET CON PANTALLA: Nivel de protección baja. Protege la cabeza y con una pantalla protectora, para polvo, insectos o vientos, el rostro, pero su eficiencia es como el **JET**.

DE TRIAL: Nivel de protección buena. Aunque tienen la misma apariencia de los **JET**, fueron diseñados para la práctica de **Trial** en motocicletas.

OFF ROAD (Recomendado): Nivel de protección buena. Son ligeros aireados y con mentonera.

REBATIBLES: Nivel de protección buena. Son más prácticos ya que el visor y mentonera se abren.

TRAIL (Recomendado): Nivel de protección alta. Están entre los integrales y los off road de una sola pieza, ideales para Trail y adventure enduro.

INTEGRAL: Nivel de protección muy alta. Fabricados en una sola pieza, son los más comunes más eficientes, mejor se adaptan a la cabeza y protegen la cabeza, la cara y la barbilla.

INDUMENTARIA: Los ojos deben estar protegidos si el casco no trae acrílico de protección, Guantes para proteger del frío, sol, piedras y ramas. Botas que protejan pies y tobillos, ropa de manga larga pechera, coderas, rodilleras, pechera y piernas largas.

REQUISITOS:

Licencia de conductor acorde a la cilindrada, seguro contra terceros, certificado de titularidad Casco e indumentaria de seguridad (Guantes, botas, antiparras, pechera), antena de dos metros de largo con banderín rojo en el extremo superior.

POSTURAS:

Sentado en el final del asiento colocar el manillar que se pueda sujetar con la mano cerrada. Al circular, ubicarse en el centro del asiento, brazos a más de 90° pero menos de 180°, en posición abierta, para dar movimiento lateral al manubrio, sin correr el cuerpo.

Los pies apoyados firmemente en las pisaderas, pero cómodamente a fin de accionar el freno con el pie derecho y los cambios con el izquierdo, nunca apoyados solo con la punta o los talones, los movimientos bruscos pueden provocar lesiones o caídas.

El manillar tomado firmemente. El balance del cuerpo será casi en un 90% acompañando negativamente el movimiento del cuatri.

Dependiendo del terreno, la posición más adecuada es parado, piernas semiflexionadas ya que permite leer el estado del terreno hacia adelante y anticipar maniobras.

El cuerpo debe estar siempre perpendicular al horizonte, para poder estar siempre en el centro de gravedad del cuatriciclo, es importante familiarizarse con el funcionamiento integral del cuatri, esto logra que comencemos a leer con nuestro cuerpo el funcionamiento del mismo para que nuestra vista solo este concentre en el terreno.

En curvas, la posición del cuerpo es lo contrario a la moto, se debe volcar todo el cuerpo en sentido de ese giro, haciendo fuerza hacia la cuerda interna, apretando con la pierna opuesta el tanque de combustible. En circulación de pendiente ascendente, el cuerpo se ubica hacia adelante sobre el manillar, de encontrar una zona de inestabilidad en el que el cuatriciclo no pueda trepar, si se desliza hacia abajo, mantener la dirección recta y firme sin doblar, y nunca frenar con los frenos traseros, ya que puede provocar el vuelco del cuatri, accionar los delanteros.

En pendiente descendente inclinar el cuerpo hacia atrás para evitar que el punto de gravedad deslice hacia adelante y nunca frenar con los frenos delanteros, ya que puede provocar también situación de vuelco, accionar los frenos traseros.

En pendientes laterales ubicar el cuerpo, haciendo fuerza hacia la pendiente, para balancear el peso, es recomendable trabar la articulación de la rodilla externa a la pendiente en el tanque de combustible y apretar el mismo con la rodilla interna a la pendiente.

La técnica de frenado puede ser con el motor o el sistema de freno.

El freno con el motor consiste en rebajar los cambios para reducir la velocidad y luego accionar el freno.

El freno delantero posee mayor adherencia por eso es recomendable accionar levemente el delantero y firmemente con el trasero.

Posee freno de estacionamiento o freno de mano, en lugares de irregularidad de terrenos o pendientes siempre debe estar accionado.

En caso de un vuelco, lo primero que se debe hacer es cortar la corriente con el interruptor eléctrico, para evitar incendios

SE RECOMIENDA SIEMPRE TENER UN ESTADO FÍSICO ADECUADO PARA MANEJAR UN CUATRICICLO YA QUE DEPENDE LA ESTABILIDAD DEL MISMO EN UN 95 % DE LA CAPACIDAD DE MOVIMIENTOS DEL CUERPO, QUE DEBEN SER RÁPIDOS Y PRECISOS NO CONDUCIR CUATRICICLOS SI NO SE ENCUENTRA DESCANSADO, CON PROBLEMAS DE VISIÓN Y/O AUDICIÓN, INGESTA DE FARMACOS Y/O DROGAS.

NO CONSIDERAR QUE PORQUE TIENE CUATRO RUEDAS, TIENE MAS ESTABILIDAD QUE UNA MOTOCICLETA.

El Código de Tránsito siempre debe respetarse aunque no haya carteles de limitación, prohibición o información.

En materia de tránsito se debe acatar: primero lo que indica la autoridad, luego lo que informan las señales de tránsito, y por último lo que establecen las reglamentaciones, en ese orden.

Ley Nacional de tránsito: N° 24.449. Ley Provincial de tránsito N° 13.927.

En zona urbana está prohibido el uso indebido de la bocina, únicamente se permite su uso en

zonas rurales, y para advertir la presencia en caso indispensable. A partir de los 18 años se puede aplicar el arresto.

Una señal de tránsito con una estrella amarilla de cinco puntas, o la misma pintada en el pavimento

indica el lugar donde una o varias personas perdieron la vida en un siniestro vial, las cinco puntas

representan, Memoria, Prevención, Ley, Justicia y Educación, el mensaje es el recuerdo de los familiares

y un llamado de atención al conductor a respetar las normas y conducir de manera segura.

NORMATIVA

Corredores de Circulación Segura: Vías habilitadas por la autoridad jurisdiccional según corresponda, destinada al uso de los vehículos para permitir el traslado de los usuarios hasta las Zonas de Circulación Segura.

Zonas de Circulación Segura: Área determinada por la autoridad jurisdiccional para la recreación de los usuarios de vehículos cuatriciclos.

***Pista de circulación:** Comprende los recorridos preparados balizados y señalizados dentro de las zonas de circulación segura.

***Área de peatón:** Área cercana a las instalaciones de servicio, en la cual los peatones pueden disfrutar de las diferentes zonas de forma segura.

***Zona Fuera de Pista:** Área localizada en un sector sin señalizar, en la que el usuario es responsable por su seguridad y debe ser consciente de la existencia de eventuales riesgos.

Responsabilidad civil

El conductor esta sujeto a una serie de deberes, cuya violación implica un incumplimiento o transgresión

*Conservar el dominio efectivo del vehículo.

*Conservarlo apropiadamente.

*Someterse a las normas de tránsito.

En el supuesto accidente de un menor de 21 años, las responsabilidades civiles son transferibles a padres o tutores.

Responsabilidad penal:

Lesiones leves, lesiones graves, lesiones gravísimas, abandono de persona, homicidio, doloso, culposo y/o dolo eventual, todos son intransferibles.

Responsabilidad Contravencional:

En este caso, actúa la justicia de faltas de cada jurisdicción. Resultan responsables los mayores de 14 años.

POSTURAS DE MANEJO



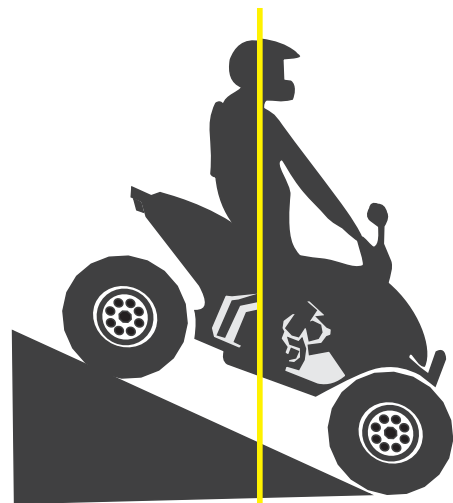
POSTURA SEGURA Y RELAJADA
UBICADO EN EL CENTRO DEL
ASIENTO Y BRAZOS LEVEMENTE
FLEXIONADOS Y ABIERTOS



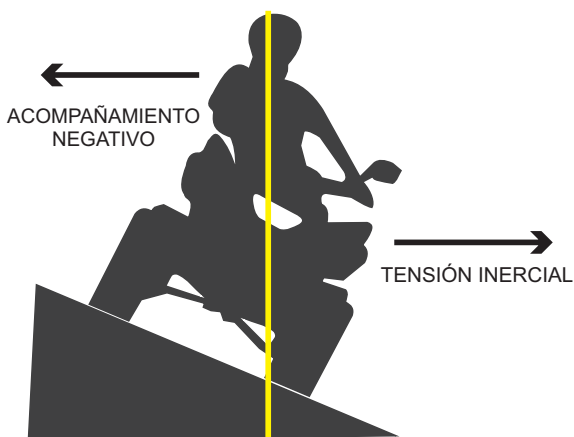
AL APROXIMARSE A PENDIENTES
O CAMINOS IRREGULARES
PARARSE CON RODILLAS FLEXIONADAS



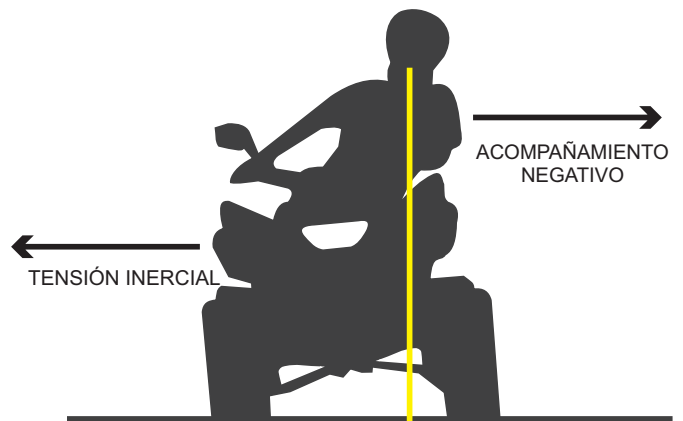
EN PENDIENTES ASCENDENTES
INCLINARSE HACIA ADELANTE
PARA COMPENSAR EL PUNTO
DE GRAVEDAD



EN PENDIENTES DESCENDENTES
INCLINARSE HACIA ATRAS
PARA COMPENSAR EL PUNTO
DE GRAVEDAD



EN PENDIENTES LATERALES
INCLINARSE HACIENDO FUERZA
HACIA LA PENDIENTE



EN CURVAS, ANTES DE TOMARLAS
VOLCAR EL CUERPO EN SENTIDO
DEL GIRO HACIENDO FUERZA
HACIA LA CUERDA INTERNA PARA EQUILIBRAR
LA FUERZA G DE LA CURVA.